

10. Don Juan Carlos Jiménez Gómez.
11. Doña M. Teresa Jiménez Ortega.
12. Don Antonio Llorente Herrero.
13. Don Emilio Manzanedo Gervaso.
14. Don Rufino Palacios Esteban.
15. Don Fernando Quindos del Rosario.
16. Don Pablo Rodríguez de la Fuente.
17. Don José Luis Roizo Vidales.
18. Don César Santos García.
19. Don Carlos Serrano Felipe.
20. Don Aurelio Serrano González.
21. Don Eustaquio Testillano Marín.

Aspirantes excluidos

Don José Sánchez Salinas, por haberla presentado fuera de plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Getafe, 2 de julio de 1981.—E. Alcalde.—12.045-E.

- 19104** RESOLUCION de 3 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Badajoz, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Resolución de la Comisión Municipal Permanente de fecha 11 de junio próximo pasado que aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Admitidos

- D. Jesús Luis Bardají Muñoz.
- D. Juan Antonio de la Cruz Vallejo.
- D. Luis Jesús García Calderón.
- D. Victoriano García Hidalgo.
- D.ª María del Pilar García Vara.
- D. Domingo Gil García.
- D. José María Martínez de la Concha Álvarez del Vayo.
- D.ª María de las Mercedes Mata García.
- D.ª María de los Angeles Merino Fernández.
- D. Andrés Manuel Montero Lavado.
- D. Alfonso Morales Martín.
- D.ª Isabel Redondo Muñoz.
- D. José Manuel Rubio Gómez Caminero.
- D.ª María Elena Sánchez Simón Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1966.

Badajoz, 3 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.082-E.

- 19105** RESOLUCION de 6 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Economista.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en oposición para provisión en propiedad de una plaza de Economista de la plantilla funcional de esta Diputación, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada en la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

1. Arcos Vidal, Gabriel.
2. Ballesteros Navarro, Juan Andrés.
3. Hurtado Martínez, Carlos.
4. Martínez Sáez, Antonio.
5. Merio Navarro, Emilio.
6. Navarro Villena, José Elías.
7. Ortuño Martínez, Ignacio Jesús.
8. Ruiz Díaz, Emiliano.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la presente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», caso de no entablarse reclamación en dicho plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 6 de julio de 1981.—El Presidente.—12.077-E.

- 19106** RESOLUCION de 6 de julio de 1981, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la oposición-concurso restringido para proveer una plaza de Economista.

De conformidad con el artículo 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1976 se convoca oposición-concurso restringido entre funcionarios de carrera de las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito territorial de la Entidad municipal metropolitana de Barcelona, para proveer una plaza de Economista de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 158, de fecha 1 de julio de 1981.

Barcelona, 6 de julio de 1981.—El Secretario general.—12.057-E.

- 19107** RESOLUCION de 7 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Manacor, referente al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Cocinero del Centro Asistencial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número extraordinario, de fecha 25 de junio último, publica íntegras las bases relativas al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Cocinero del Centro Asistencial, Funcionario de Administración Especial (Personal de Oficios) de este Ayuntamiento.

La plaza de referencia está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 7 de julio de 1981.—El Alcalde, Jaume Llull Bibiloni.—12.086-E.

- 19108** RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Comadronas.

Resolución recaída en el expediente de oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Comadronas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 3, de 5 de enero último.

Como Presidente de esta Diputación, y, a su vez, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios, he resuelto:

1.º Se fija el día 14 de septiembre próximo, lunes, a las trece treinta horas, como fecha de constitución del Tribunal y para cambio de impresiones entre los distintos miembros del mismo sobre el desarrollo de los ejercicios.

2.º En el mismo lugar, fecha y hora se verificará el sorteo público, que marcará el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente por los opositores, y asimismo se fijará la fecha en que darán comienzo las pruebas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 8 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal, suplente, Manuel Blanco Filgueira.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—13.318-E.

- 19109** RESOLUCION de 11 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en relación con la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Arquitecto.

Por resolución de este Ayuntamiento se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, que, aceptada la reclamación presentada por el Colegio Oficial de Arquitectos, queda como sigue:

A) Presidente: Don Manuel Benítez Rufo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y suplente, don José Navarro Rodríguez, Teniente de Alcalde delegado de Personal.

B) Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Alipio Condes Montes, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, y suplente don José Luis Garzón Rojo, Técnico adjunto a dicho Servicio.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos, don Francisco González de Canales y López Obrero, Presidente de la Delegación de dicha Entidad en Sevilla, y suplente, don José Antonio Candellera Mora, Secretario Técnico de la Delegación.

En representación del profesorado oficial, don Rafael García Diéguez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, y suplente, don Luis Recaséns Méndez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

C) Secretario: Don Pedro Sánchez Núñez, Secretario de este Ayuntamiento, y suplente, doña Araceli Beltrán Chacón, Técnico de Administración General.

Asimismo se hace público que queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición, en vista de que no se ha producido reclamación alguna al respecto.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el próximo día 26 de octubre de 1981, a las nueve treinta horas de la mañana, en las dependencias de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de presentación de reclamaciones por un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos Hermanas, 11 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.322-E.

19110 RESOLUCION de 17 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de fecha 8 de agosto del año en curso, aparece publicada convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 17 de agosto de 1981.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—5.681-A.

19111 RESOLUCION de 19 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se rectifica la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Psiquiatra.

En el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1981, y «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de fecha 5 de agosto de 1981, donde dice: «Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y práctica del primer ejercicio tendrán lugar el día 17 de septiembre del presente año, a las diez horas, en el Palacio Provincial», debe decir: «Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y práctica del primer ejercicio tendrán lugar el día 17 de septiembre del presente año, a las dieciocho horas, en el Palacio Provincial».

Cádiz, 19 de agosto de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—5.638-A.

19112 RESOLUCION de 19 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la Zona Recaudatoria de Arcos de la Frontera.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, a continuación se relacionan los admitidos y excluidos a las pruebas para la provisión en propiedad de la Zona Recaudatoria de Arcos de la Frontera.

Admitidos

Guijosa Cánovas, María Angeles.
Morales Guijarro, Antonio.

Excluidos

Moreno Arbolí, María del Carmen (por falta de pago de derechos de examen).

Las reclamaciones contra la lista provisional podrán presentarse los interesados en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamaciones que se efectuarán a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 19 de agosto de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—5.637-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

19113 ORDEN 111/10128/1981, de 30 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Granada, dictada con fecha de 6 de abril de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cayetano González Carmona.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, entre partes, de una como demandante, don Cayetano González Carmona, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Jefe del Estado Mayor del Ejército de 19 de noviembre de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 6 de abril de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la nulidad de la notificación de la resolución del Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor del Ejército, de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, reponiéndose las actuaciones del expediente al momento de dicha notificación, que deberá realizarse conforme a derecho; todo ello sin hacer expresa condena en costas.

Una vez firme esta sentencia, con certificación literal de la

misma, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (J.E.M.E.).

19114 ORDEN 111/10129/1981, de 30 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 22 de diciembre de 1980 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por José María Hernández Rico.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don José María Her-